LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Diana Yesenia Naranjo Zaraza

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 40'215.646 DE VILLAVICENCIO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERA DE SISTEMAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Villavicencio, el día 16 de abril de 2.010

Rector

Decano de Facultad

Inspector Seccional

Gloria Patricia Ramírez
Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 56 del libro de Registros y Diplomas No. 03 Refrendado en Villavicencio el día 16 de abril de 2.010